

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

AVISO mediante el cual se da a conocer el Estatuto Orgánico del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER ESTATUTO ORGÁNICO DEL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

Ing. Arq. José Alejandro Camacho Sánchez, Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (POI-IPN), en el ejercicio de sus facultades conferidas en los artículos, fracción I y 59 fracción V de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y SÉPTIMO, fracción II, del Decreto por el que el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, mantendrá su carácter de organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de abril de 1982, y

CONSIDERANDO

Que el POI-IPN, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene como objeto de construir, adaptar y equipar las obras e instalaciones del Instituto Politécnico Nacional para coadyuvará al impulso de la educación, así como a la ampliación y conservación de la infraestructura a ella destinada, siendo congruente con los objetivos, acciones y programas como se establece en el Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de abril de 1982.

Que el día 23 de mayo de 2023, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Órgano de Gobierno del POI-IPN, con fundamento en los artículos 58 fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo QUINTO, fracción V, del Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de abril de 1982, la H. Junta Directiva del Órgano de Gobierno, a través del acuerdo SE/I-2023/04,R, se aprobó el Estatuto Orgánico del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, por tal motivo, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Primero.- Dar a conocer el Estatuto Orgánico del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, que se encuentra alojado en la liga electrónica: <https://www.poi.ipn.mx/normateca.html> y www.dof.gob.mx/2023/IPN/ESTATUTO-MAYO-2023.pdf con la finalidad de cumplir con eficiencia y eficacia sus objetivos institucionales.

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2023.- El Secretario Ejecutivo del POI-IPN, **José Alejandro Camacho Sánchez**.- Rúbrica.

(R.- 538428)